

Ref.: JARO
Expte.: 17-SER-22

José Alexis Ramírez Ortega, Responsable de la Unidad Administrativa de Deportes, en relación con el expediente tramitado para llevar a cabo la contratación del “Servicio de Actividades Deportivas y Atención al Cliente de las instalaciones deportivas del Ilustre Ayuntamiento de Mogán”, REF: 17-SER-22; y en cumplimiento de lo solicitado por D. Julián Artemi Artilles Moraleda, Concejal Delegado en materia de Hacienda, Contratación y Pesca, el pasado 14 de marzo de 2018, tiene a bien responder las dudas planteadas en fecha 14 de marzo de 2018 por la entidad mercantil VALORIZA FACILITIES, S.A.U.

1ª CONSULTA: “¿Nos podrían facilitar el nombre del Contratista actual? ¿Se encuentra en el perfil del contratante la licitación anterior de este servicio?”

RESPUESTA:

El mencionado servicio se está desarrollando a través de la entidad Lude Gestiones y Servicios, S.L. El anuncio de adjudicación del contrato figura en el Perfil del Contratante del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, “4.- Contratos Adjudicados”, “4.4.- Contratos Adjudicados por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de contratos del sector público” y, en el apartado *Contrato Administrativo Especial*, de fecha 16 de mayo de 2013.

2ª CONSULTA: “Nos podrían indicar el sistema de localización actual con el coordinador ante urgencias”

RESPUESTA:

Actualmente el sistema y tipo de localización del Coordinador de la empresa prestadora del servicio es a través del teléfono móvil y correo electrónico 24 horas.

3ª CONSULTA: Pág. 19 del PCAP, punto 24.2: “El pago se realizará contra facturas mensuales por el importe de los servicios efectivamente prestados, y que hayan sido encargados previamente por el Responsable-Supervisor del contrato” ¿Significa esto que las horas anuales del servicio detalladas en la página 9 del PPT son orientativas?

RESPUESTA:

Efectivamente en el PPT se indica que “el número de horas/año máximas del servicio de Actividades Deportivas y Atención al Cliente será de 55.676 horas”, por lo que se trata de horas orientativas para el desarrollo de las horas de cada uno de los perfiles.

4ª CONSULTA: El convenio con respecto a la antigüedad sólo dice que las personas que estén percibiendo una cantidad en cuestión de antigüedad la seguirán percibiendo ¿hay alguno del listado que perciba antigüedad?

RESPUESTA:

La fecha de antigüedad de los trabajadores/as está recogida en la tabla de subrogación del Pliego de Prescripciones Técnicas.

En los casos que existan trabajadores/as con salarios por encima del convenio, éste permite al empleador incluir la antigüedad dentro del tramo absorbible de dicho salario.

5ª CONSULTA: ¿Nos podrían facilitar el suministrador actual de los gases medicinales?

RESPUESTA:

La empresa que actualmente suministra los gases medicinales es Carbueros Metálicos.

Es todo cuanto tengo a bien informar a los efectos oportunos

En Mogán, a 19 de marzo de 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Alexis Ramírez Ortega', with a stylized flourish at the end.

Fdo.: José Alexis Ramírez Ortega

Recibido 19.03.18